



GrupoTragsa



TU COMPROMISO
HACE FUTURO



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN ONLINE DE OFERTAS DE TRABAJO QUE SE PRODUZCAN EN EL GRUPO TRAGSA A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE UNA WEB DE EMPLEO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0073435

1. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS Y FUNCIONES

1.1.- ALCANCE:

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones necesarias para la selección de una empresa especializada y con una gran repercusión a nivel nacional en la publicación de ofertas de trabajo a través de la web, en las cuales puedan inscribirse los/as candidatos/as que se ajusten a los requerimientos asociados a las vacantes de empleo del Grupo Tragsa.

La propuesta que ofrezca características técnicas, elementos mínimos o prestaciones inferiores a las exigidas no será tomada en consideración.

1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS Y FUNCIONES

El servicio a contratar precisa de publicación on-line de ofertas de trabajo a través de una web de empleo que sea capaz de dar respuesta por sí sola a la demanda total de vacantes que se produzcan anualmente en el Grupo Tragsa a nivel nacional, así como, las acciones de promoción, patrocinio en web de empleo, y de difusión necesarias que ayuden a un mayor reclutamiento de candidatos.

CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS Y FUNCIONES MÍNIMAS:

La web de empleo deberá proporcionar una solución integral de servicios orientada al reconocimiento de marca del Grupo Tragsa, la atracción de profesionales y a la optimización de la gestión. El proveedor seleccionado deberá proporcionar al Grupo Tragsa los siguientes servicios:

A. Employer Branding:

a1. Contar con página de empresa dentro de la web del proveedor que permita:

- destacar los atributos diferenciales del Grupo Tragsa
- reunir todas las ofertas publicadas activas y clasificarlas por diferentes perfiles de publicación.
- recoger valoraciones de empleados de la empresa
- enlazar con la web del Grupo Tragsa



- bloquear la publicidad de terceros en la descripción de las ofertas

a2. Contar con generadores de tráfico estables que, durante la vigencia del acuerdo, muestren el logo del Grupo Tragsa de forma segmentada ante los perfiles profesionales que son objetivo de la compañía. El proveedor deberá garantizar un mínimo de un millón de impresiones anuales. El objetivo será incrementar el número de visitas a la página del Grupo Tragsa dentro de la web del proveedor.

a3. Posibilidad de la realización de hasta 3 campañas publicitarias segmentadas anuales, que en conjunto, generen un mínimo un millón de impresiones. El proveedor ofrecerá la posibilidad al Grupo Tragsa de que dichas impresiones se sirvan en formato display y/o native. El objetivo será reforzar la capacidad de reclutamiento de las ofertas incrementando el número de visitas a la página del Grupo Tragsa dentro de la web del proveedor.

B. Captación de profesionales:

b1. Posibilidad de publicación vía web services. El proveedor contará con una API que reciba la información esencial para la publicación de la oferta generada en el ATS del Grupo Tragsa.

b2. Disponibilidad de publicación de al menos 200 Ofertas activas de manera simultánea.

b3. Posibilidad de efectuar publicaciones en ciego. El proveedor pondrá a disposición del Grupo Tragsa el número de unidades de publicación oculta que requiera la actividad.

b4. Posibilidad de aumentar la visibilidad de las ofertas publicadas con al menos un crédito de 100 unidades. Deberán permitir reubicar las ofertas en las primeras posiciones.

b5. Posibilidad de destacar las ofertas durante un periodo de tiempo con al menos un crédito de 25 unidades. Deberán permitir destacar las ofertas en las primeras posiciones durante un periodo de tiempo mínimo de 5 días.

b6. Capacidad para realizar búsquedas ilimitadas sobre los candidatos de la Base de datos de la empresa proveedora.

b7. Capacidad para encontrar con los datos de contacto destapados, a los candidatos inscritos en las Ofertas de Tragsa, durante al menos los diez meses posteriores al momento de la inscripción.

b8. Capacidad para destapar los datos de contacto de al menos 4000 profesionales de la base de datos de la empresa proveedora.

b9. Posibilidad de realizar envíos de mensajes múltiples de confirmación de interés sobre candidatos de la base de datos, con al menos un crédito de 2000 unidades, para ampliar el alcance de las ofertas y llegar a candidatos pasivos.

C. Optimización de la gestión:

c1. Accesibilidad a los servicios a través de URL desde cualquier lugar (servicio SAS).

c2. Disponibilidad de al menos 500 ofertas archivadas.

- c3. Posibilidad de automatizar la criba automática curricular por diferentes criterios.
- c4. Disponibilidad de herramientas de filtrado de CV mediante:
- preguntas filtro (cerradas y abiertas),
 - palabras clave, y
 - aplicación de búsquedas.
- c5. Posibilidad para guardar las búsquedas para mantener los filtros aplicados.
- c6. Accesibilidad a repositorios de CV, por tipo de valoración, mediante un sistema de subcarpetas por estado de las candidaturas.
- c7. Posibilidad de ordenar las candidaturas inscritas en las vacantes por diferentes criterios: Resultado KQ, fecha de inscripción, formación, etc,
- c8. Capacidad de visualización del porcentaje de ajuste de cada candidatura respecto a la oferta en la que se ha inscrito..
- c9. Funcionalidad para la realización de impresión múltiple de CV.
- c10. El proveedor contará con una aplicación mobile compatible con la mayoría de los Smartphones/Tablets, para que los potenciales candidatos, desde sus dispositivos móviles reciban alertas de empleo, puedan inscribirse en las ofertas y realicen un seguimiento del estado de sus candidaturas.
- c11. Disponibilidad de al menos 50 usuarios simultáneos con claves y visualizaciones compartidas
- c12. Disponibilidad de usuarios confidenciales y no compartidos, para el uso de al menos dos personas
- c13. Posibilidad de configurar el árbol de usuarios para que, al menos cinco, puedan tener una visualización global de CV en las áreas, pero sin capacidad de publicación de ofertas ni de gestión de CV
- c14. Disponibilidad de obtención periódica de informes de reporte de actividad y efectividad mediante reportes visuales y detallados de los diferentes recursos incluidos en el acuerdo de servicios.
- c15. De manera complementaria, no incluido en el presente acuerdo y sujeto a una inversión adicional, el proveedor tendrá la capacidad de ofrecer los siguientes servicios:
- una API que permita extraer las candidaturas inscritas en las ofertas de empleo, para que, con el desarrollo tecnológico pertinente del Grupo Tragsa, pueda incorporarlas en su ATS.
 - un redireccionamiento de los candidatos con voluntad de inscripción en las ofertas publicadas hacia la web del Grupo Tragsa.

La empresa adjudicataria adquiere el compromiso de impartir formación a los usuarios que manejen la herramienta sin coste adicional.

El Servicio de formación y de mantenimiento (incluida la gestión y resolución de incidencias) del sistema de gestión de ofertas estará incluido en el precio.

No se admite la presentación de variantes

Madrid a 4 de julio de 2022